



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:48233/2016

CÓRDOBA, 07 DIC 2016

VISTO lo manifestado y solicitado por el Departamento Universitario de Informática; teniendo en cuenta lo informado a fojas 4 por la Dirección General de Personal y a fojas 5 por la Secretaría de Gestión Institucional,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

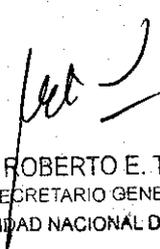
RESUELVE:

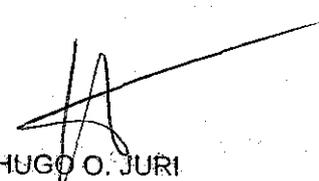
ARTÍCULO 1°.- Autorizar al Departamento Universitario de Informática a abonar las asignaciones complementarias correspondientes al personal que se detalla a fojas 1, la que en fotocopia constituye el anexo de la presente, por el período, la cantidad, el porcentaje y el monto bruto total que en cada caso se indica, gasto que será afrontado con Fondo Universitario de la citada Dependencia.

ARTÍCULO 2°.- Declarar que lo dispuesto en el artículo que antecede se encuadra en la normativa de las RHCS N° 133/96 y 158/96 - con los límites fijados por la RR N° 59/02 y RHCS N° 1/02.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal.




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURÍ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

2315



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

DUI

Departamento
Universitario
de Informática



Córdoba, 22 de septiembre de 2016

CUDAP: EXP-UNC:0048233/2016
Título: AUTORIZACIÓN PARA
ABONAR ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA-Nieto Hernán F.

Sr. Rector

Dr. Hugo Oscar Juri

Universidad Nacional de Córdoba

S...../.....D

Me dirijo a Ud. a fin de solicitar autorización para efectuar el pago de una asignación complementaria de \$786,34 (setecientos ochenta y seis con treinta y cuatro centavos) al ayudante de alumno **NIETO, Hernán Federico** (legajo 50657) con motivo de reemplazo a docente de comisión C1 de Derecho los días lunes 22 y 29 agosto y miércoles 31 de agosto de 2016 de 14:00 a 16:00 hs.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Nombre Agente: NIETO, Hernán Federico

Legajo: 50657

DNI: 34.909.673

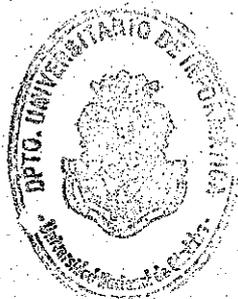
Dependencia Departamento Universitario de Informática (77).

Cargo: Ayudante de alumno "A" (80%) dedicación simple (cod. 122) ✓

Períodos: Agosto 2016.

Monto Total: \$786,34

Fuente de financiamiento: Fuente 16 (Fondo Universitario en dependencia).




Ing. JOSE DANIEL BRITOS
DIRECTOR
Dpto. Universitario de Informática
U.N.C.